

## GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS DE INFORMACIÓN JURÍDICA EN ECUADOR

### EFFICIENT MANAGEMENT OF LEGAL INFORMATION RESOURCES IN ECUADOR

Yanhet Lucía Valverde Torres

Universidad Regional Autónoma de los Andes (UNIANDES Santo Domingo)

[us.yanhetvalverde@uniandes.edu.ec](mailto:us.yanhetvalverde@uniandes.edu.ec)

<https://orcid.org/0000-0002-0891-286X>

Cesar Eduardo Ochoa Diaz

Universidad Regional Autónoma de los Andes (UNIANDES Riobamba)

[ur.cesarochoa@uniandes.edu.ec](mailto:ur.cesarochoa@uniandes.edu.ec)

<https://orcid.org/0000-0001-8500-5668>

Yolanda Guissell Calva Vega

Universidad Regional Autónoma de los Andes (UNIANDES Santo Domingo)

[us.yolandacalva@uniandes.edu.ec](mailto:us.yolandacalva@uniandes.edu.ec)

<https://orcid.org/0000-0002-9771-6181>

Wilson Alfredo Cacpata Calle

Universidad Regional Autónoma de los Andes (UNIANDES Santo Domingo)

[us.wilsoncacpata@uniandes.edu.ec](mailto:us.wilsoncacpata@uniandes.edu.ec)

<https://orcid.org/0000-0002-0615-2908>

**Recibido:** 7 de enero de 2023

**Revisado:** 18 de febrero de 2023

**Aprobado:** 3 de marzo de 2023

**Cómo citar:** Valverde Torres, Y.E.; Ochoa Diaz, C.E.; Calva Vega, Y.G.; Cacpata Calle, W.A. (2023). Gestión eficiente de los recursos de información jurídica en Ecuador. *Bibliotecas. Anales de Investigación*; 19(2 especial), 1-12

#### RESUMEN

**Objetivo:** Analizar la gestión de la información en el marco jurídico de Ecuador identificando hallazgos, desafíos y oportunidades para la gestión de información en este campo. **Diseño/ Metodología/ Enfoque:** Revisión documental de normativa legal sobre gestión archivística y acceso a información pública en Ecuador. Análisis comparativo de la producción científica jurídica latinoamericana indexada en Scopus. Búsqueda en bases de datos de literatura especializada sobre información y derecho en Ecuador. **Resultados/ Discusión:** La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública

(LOSNA), La Constitución y Ley de Transparencia establecen los principios rectores para la gestión de información jurídica en el país. Sin embargo, la LOSNA carece de precisión en las sanciones por incumplimiento de custodia documental. No existen revistas jurídicas ecuatorianas indexadas en Scopus, limitando el impacto de la producción científica local. La literatura permite ampliar el entendimiento sobre temas como la transparencia y contexto socio-jurídico en Ecuador. Conclusiones: Existen avances normativos para la gestión de información jurídica en Ecuador. No obstante, es necesario mejorar la precisión del marco sancionatorio archivístico y fomentar la indexación de revistas jurídicas nacionales en Scopus. Esto permitiría superar desafíos como la participación en redes científicas internacionales y contribuiría a elevar la calidad de la investigación jurídica. Originalidad/Valor: El estudio aporta un análisis integral del contexto legal y situación de la producción científica en el campo jurídico en Ecuador, identificando fortalezas y oportunidades de mejora. Esto resulta valioso para comprender los retos pendientes en materia de gestión de información jurídica en el país.

**PALABRAS CLAVE:** Legislación ecuatoriana, Recursos legales internacionales, Gestión de información jurídica, Derecho ecuatoriano, Jurisprudencia,

## **ABSTRACT**

Objective: Analyze information management in the legal framework of Ecuador, identifying findings, challenges and opportunities for information management in this field. Design/Methodology: Documentary review of legal regulations on archival management and access to public information in Ecuador. Comparative analysis of Latin American legal scientific production indexed in Scopus. Search in databases of specialized literature on information and law in Ecuador. Results/Discussion: The Organic Law of Transparency and Access to Public Information (LOSNA), the Constitution and Transparency Law establish the guiding principles for the management of legal information in the country. However, the LOSNA lacks precision in the sanctions for non-compliance with documentary custody. There are no Ecuadorian legal journals indexed in Scopus, limiting the impact of local scientific production. Literature allows us to expand our understanding of topics such as transparency and the socio-legal context in Ecuador. Conclusions: There are regulatory advances for the management of legal information in Ecuador. However, it is necessary to improve the precision of the archival sanctioning framework and promote the indexing of national legal journals in Scopus. This would allow us to overcome challenges such as participation in international scientific networks and would contribute to raising the quality of legal research. Originality/Value: The study provides a comprehensive analysis of the legal context and situation of scientific production in the legal field in Ecuador, identifying strengths and opportunities for improvement. This is valuable to understand the pending challenges in terms of legal information management in the country.

**KEYWORDS:** Ecuadorian legislation, International legal resources, Legal information management, Ecuadorian law, Jurisprudence.

## **INTRODUCCIÓN**

La gestión de la información forma parte de la sistematización documental jurídica dentro del trabajo de procesamiento de la información jurídica como recurso y activo de valor (Santos, 2020). Este trabajo forma parte indispensable del derecho de acceso de las personas a la información jurídica en su carácter público, y a los profesionales autorizados en caso de que sea información privada o clasificada (Castro y Rojas, 2015). Dada su importancia, los gestores de la información jurídica tienen la obligación de revisar el papel que realmente este proceso debe cumplir en las organizaciones, e ir corrigiendo las distorsiones y carencias presentes (Linares, 2021). En el marco jurídico, para fortalecer cualquier ley de derecho de acceso a la información pública es necesario contar con herramientas eficientes y eficaces en la creación, mantenimiento, uso y disposición final de los documentos que generan y conservan las instituciones públicas (Cabrera, 2017). Así mismo, los datos contables resumidos en los estados financieros permiten establecer los resultados de la gestión y

proyectar escenarios futuros con base en el análisis prospectivo (Sandoval, 2019). Esto último se conecta con la toma de decisiones operativas y estratégicas basada en información (Monge, 2020). Por ello, es preciso conocer el significado trascendental de la gestión de la información y el conocimiento para la toma de decisiones en el contexto de organizaciones jurídicas en Ecuador (Aguirre y Mestas, 2018). En paralelo, la gestión de la información en la era digital, se presenta en un escenario dentro del cual el tratamiento de datos personales, es un tema sobre el que jurídica y socialmente conviene poner el foco (Giménez, 2018), ya que la gestión de la información deviene en un derecho digital del que se extraen consecuencias para otros derechos fundamentales. De ahí que la gestión eficiente de los recursos de información jurídica esté conjugada con las cuestiones éticas y jurídicas en la implementación de sistemas de gestión de derechos y datos personales de los ciudadanos (Izquierdo, 2019). Por otra parte, la investigación en las facultades de Derecho y en centros normativos como nuevas formas de potenciar la actividad jurídica, responden a exigencias jurídicas (García y Delgado, 2020). Ello coadyuvó a prestar atención a la importante relación que existe entre las investigaciones académicas y la gestión de la información en el marco jurídico, donde con criterios científicos se busca el saber fundamental a partir del documento (De Pablo, 2018).

Lo antes dicho abre la puerta a un diagnóstico multidimensional que permite evaluar las oportunidades y desafíos de la gestión eficiente de recursos de información jurídica en Ecuador. El objetivo principal es proponer líneas de mejora basadas en criterios científicos que fortalezcan el desempeño de este campo desde una perspectiva ético-legal, particularmente ante la revolución digital. Con este artículo se busca contribuir al debate sobre un tema relevante para la práctica profesional y el acceso ciudadano a información, considerando las exigencias del entorno actual.

## **METODOLOGÍA**

Para desarrollar el objetivo de la presente investigación, se tomará como base metodológica la investigación mixta. Este criterio de selección responde a que dicha forma de investigación combina elementos cualitativos y cuantitativos. Al mismo tiempo, permite abordar la complejidad del estudio, que incluye el análisis documental de normativa legal, revisión de literatura especializada, encuestas estructuradas y entrevistas semiestructuradas. El análisis de contenido será útil para procesar los datos recolectados, y la definición de categorías conceptuales ayudará a organizar la información. Finalmente, la presentación de hallazgos en forma de descripción del marco legal, diagnóstico y conclusiones respaldará la fundamentación de recomendaciones prácticas.

Para ello se aplicarán las siguientes técnicas de recolección de datos: Análisis documental de normativa legal sobre acceso a información y gestión documental en Ecuador mediante una revisión de literatura especializada en documentación jurídica y su vínculo con factores como investigación, toma de decisiones, conocimiento y era digital. Los datos recolectados serán procesados mediante análisis estadístico simple y análisis de contenido.

Para llevar a cabo la búsqueda y análisis documental en el contexto de la gestión de recursos de información jurídica en Ecuador, es recomendable considerar bases de datos como el Sistema de Información Jurídica del Ecuador (SIJE) para acceder a la normativa legal nacional, y plataformas internacionales como Westlaw y LexisNexis para obtener recursos legales internacionales. Además, bases de datos académicas como JSTOR y Scopus ofrecen acceso a revistas especializadas en derecho y ciencias sociales, mientras que EBSCO Information Services y ProQuest proporcionan fuentes relacionadas con la gestión de información y temas legales. Estas bases de datos brindarán acceso a una amplia variedad de fuentes legales, académicas y especializadas para llevar a cabo una búsqueda y análisis documental efectivos en el ámbito de la gestión de recursos de información jurídica en Ecuador.

Para realizar procesos de filtrado y criba se utilizarán las siguientes palabras clave: Legislación ecuatoriana, Recursos legales internacionales, Gestión de información jurídica, Derecho ecuatoriano, Jurisprudencia, Bibliotecas jurídicas, Acceso a la información legal, Tecnología legal.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Tras realizar la búsqueda en las bases de datos anteriormente citadas, se observa que la normativa legal que regula la gestión de recursos de información jurídica en Ecuador - incluyendo leyes, reglamentos y políticas relacionadas con la recopilación, organización y acceso a la información jurídica- está compuesta regida por tres fuentes legislativas:

1. La "Ley Orgánica del Sistema Nacional de Archivos" (LOSNA) establece disposiciones para la organización, preservación y acceso a la información pública, reconociendo la importancia de los archivos en el contexto del derecho al acceso a la información (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011). Esta ley rige efectivamente la gestión documental en el país (Mina et al., 2021). Sin embargo, la literatura disponible no estudia directamente su impacto en otras áreas como el desarrollo económico, la protección ambiental y la reducción del riesgo de desastres. Varios autores abordan parcialmente estas relaciones. Sandoval y Viteri (2020) analizan el marco legal ecuatoriano sobre gestión documental electrónica, planteando que una correcta aplicación de la LOSNA puede reducir brechas digitales. Córdova (2019) identifica que, si bien la ley fundamenta el acceso a información pública, su efecto en transparencia y rendición de cuentas requiere evaluación con indicadores. Velasco (2018) concluye que pese a la LOSNA, los archivos públicos ecuatorianos adolecen de interoperabilidad que limita la gestión integral de datos para la toma de decisiones. Finalmente, Salazar et al. (2017) destacan el escaso avance de políticas archivísticas locales, a pesar de la facultad otorgada a gobiernos territoriales por la LOSNA. Estos estudios aportan una visión más amplia sobre las relaciones entre la LOSNA y ámbitos como la digitalización, transparencia y desarrollo descentralizado, que merecen profundizarse en investigaciones futuras. En el marco de la gestión eficiente de los recursos de información jurídica en el país desempeña un papel crucial en Esto es particularmente relevante en el contexto del cambio de paradigma postmoderno en la administración pública, el cual ha implicado la introducción de nuevas tecnologías y prácticas (Hanna, 2021), (Martínez, 2022). Sin embargo, la efectividad de estos esfuerzos depende de la calidad de la información jurídica que se gestiona, la cual se ve influenciada por la Ley Orgánica de Educación Superior y su impacto en la garantía de calidad de la educación superior (Guzmán, 2020). Asimismo, la modernización de los procesos de registro de propiedades, tal como la propone Giler-Mendoza (2020), también podría contribuir a la gestión eficiente de los recursos de información jurídica.

Algunas de las disposiciones específicas de esta ley incluyen: Establecer normas para la custodia de documentos y determinar sanciones administrativas, civiles y penales por su incumplimiento (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011); promover, garantizar, transparentar y proteger el derecho de acceso a la información pública (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011), supervisar el funcionamiento del Sistema Nacional de Archivos (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011), gestionar que las universidades establezcan escuelas de archivología y cursos de especialización (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011), designar a los vocales del Comité Ejecutivo y aprobar sus informes (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011).

Llama la atención que en relación con la gestión de la información jurídica la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Archivos de Ecuador no especifica cuáles son las sanciones administrativas, civiles y penales previstas por incumplimiento de las normas de custodia de documentos. Se limita a señalar de manera genérica en su artículo 5 que corresponde al Sistema Nacional de Archivos "establecer normas para la custodia de documentos y determinar sanciones administrativas, civiles y penales por su incumplimiento" (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011). Sin embargo, no detalla cuáles son esas sanciones concretas ni los montos o grados de las mismas. Esto hace que la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Archivos adolezca de falta de precisión en este punto, al no clarificar cuáles serían las consecuencias legales del incumplimiento de los deberes de custodia documental por parte de las instituciones y servidores públicos. Esto último, genera algunos problemas para la gestión eficiente de la información jurídica en Ecuador: la ausencia de un marco sancionatorio claro disminuye el efecto disuasorio de la norma (Cevallos & Ortiz, 2020). Los servidores públicos no tendrían certeza sobre consecuencias reales de incumplir con custodia de

documentos. Esto debilita la fiscalización del deber archivístico y aplicación efectiva de sanciones cuando corresponda (Palacios & Mejía, 2021).

Sobre esto último, Núñez Sanabria, J.E et al. (2023), en el caso específico de los archivos judiciales, expone que, si la gestión de estos archivos es ineficiente, puede haber consecuencias negativas para la justicia y la sociedad en general. Por ejemplo, la documentación puede perderse o dañarse, lo que puede dificultar o incluso impedir el acceso a la información necesaria para la toma de decisiones judiciales. Además, una gestión ineficiente de los archivos judiciales puede dificultar la identificación y el seguimiento de los procesos judiciales, lo que puede afectar negativamente la eficacia y la calidad de la justicia. Por lo tanto, es importante que se implementen medidas adecuadas para garantizar una gestión eficiente de los archivos judiciales

De modo que, al no existir un verdadero riesgo regulatorio, se hace más probable la pérdida u omisión de custodia sobre documentos legales fundamentales (Mina et al., 2021). Esto atenta contra la preservación del patrimonio documental estatal a largo plazo (Archivos Nacionales Ecuador, 2022). Sin garantías de gestión documental íntegra, se pone en riesgo el ejercicio pleno del derecho ciudadano a acceder a información jurídica, consagrado en la Constitución ecuatoriana (Asamblea Constituyente Ecuador, 2008; Suquilanda, 2022).

2. "Constitución de la República del Ecuador" garantiza el derecho de acceso a la información generada en entidades públicas, y prohíbe la reserva de información, excepto en los casos expresamente establecidos por la ley (Asamblea Constituyente de Ecuador, 2008). En el artículo 18, establece que todas las personas tienen derecho a acceder libremente a la información generada en entidades públicas o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas. También, la Constitución Política de la República de El Ecuador, dentro del Título II Garantías Constitucionales (Capítulo Tercero, Sección Cuarta), en el artículo 91 establece que "la acción de acceso a la información pública tendrá por objeto garantizar el acceso a ella cuando ha sido denegada expresa o tácitamente, o cuando la que se ha proporcionado no sea completa o fidedigna. Podrá ser interpuesta incluso si la negativa se sustenta en el carácter secreto, reservado, confidencial o cualquiera otra clasificación de la información. El carácter reservado de la información deberá ser declarado con anterioridad a la petición, por autoridad competente y de acuerdo con la ley" (Asamblea Constituyente del Ecuador, 2008).

La Norma Constitucional ecuatoriana al regular el acceso a la información pública, garantiza el derecho a acceder a las fuentes de información, promoviendo la participación democrática respecto al "manejo de la cosa pública y la rendición de cuentas a la que están sujetos todos los funcionarios del Estado, y demás entidades obligadas (...), según recoge el Considerando de la Ley Orgánica de transparencia y acceso a la información pública (No. 24, publicada en el Registro Oficial Suplemento 337 de 18 de mayo de 2004) (Asamblea Nacional del Ecuador, 2004).

3. "Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública" tras su última reforma emitida el 20 de mayo de 2004, esta ley establece principios de apertura y publicidad de las actuaciones de entidades públicas, y garantiza el manejo transparente de la información pública para posibilitar la participación ciudadana en la toma de decisiones de interés general (Asamblea Nacional del Ecuador, 2004). En el artículo 5, define información pública como "todo documento en cualquier forma y/o soporte que contenga o refleje información de interés público". Los sujetos obligados deberán promover, garantizar, transparentar y proteger el derecho de acceso a la información pública, permitir su acceso y proteger los derechos humano. En su carácter de instrumento legal, esta ley es uno de los aspectos de mayor significación para el presente trabajo.

La citada Ley Orgánica ecuatoriana toma como referencia la libertad de información consagrada en el artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el artículo 13 de la Convención Interamericana de Derechos Humanos o el artículo IV Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, que reconoce que cada persona tiene el derecho a la libertad de investigación, de

opinión, y de expresión y difusión del pensamiento por cualquier medio (Naciones Unidas, 1966; OEA, 1969).

La propia Organización de Estados Americanos, afirma que “el Acceso a la Información es la herramienta principal para la participación ciudadana en un sistema democrático. Indispensable para un electorado informado, rendimiento de cuentas del gobierno y el funcionamiento adecuado del proceso político” (OEA, 2013).

La Ley Orgánica garantiza y norma el ejercicio del derecho fundamental de las personas a la información conforme a las garantías consagradas en la Constitución Política de la República, buscando la consecución como objetivos la transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas (Asamblea Nacional del Ecuador, 2004).

Estas tres fuentes legales y constitucionales proporcionan el marco normativo para la gestión de recursos de información jurídica en Ecuador. Dichas fuentes se estructuran sobre las siguientes categorías conceptuales:

**Marco Legal y Constitucional:** ya se vio con anterioridad, abarca e investiga la Constitución de la República del Ecuador para entender cómo se abordan cuestiones relacionadas con el acceso a la información jurídica, al mismo tiempo que examina leyes específicas relacionadas con la transparencia y el acceso a la información en el ámbito legal ecuatoriano.

**Derecho de Acceso a la Información:** Aquí se discurre en las leyes que garantizan el derecho de acceso a la información jurídica y la jurisprudencia asociada. Examina cómo se facilita el acceso a documentos legales, resoluciones judiciales y otras fuentes de información relevante.

**Tecnologías de la Información Jurídica:** Este apartado contempla las plataformas en línea que ofrecen acceso a información jurídica en Ecuador. Examina sistemas de gestión documental y bases de datos jurídicas utilizadas por instituciones legales.

**Organismos e Instituciones Jurídicas:** en este apartado se identifican las instituciones gubernamentales y judiciales responsables de generar y gestionar información jurídica.

Investiga bibliotecas y archivos especializados en derecho en Ecuador.

**Educación Jurídica y Formación Profesional:** De vital importancia en la supervisión de los programas académicos que abordan la gestión de recursos de información jurídica en las instituciones educativas de Ecuador. El trabajo discurre sobre la base de los análisis y discusión de cursos y talleres sobre el manejo de información jurídica en la formación profesional legal.

**Preservación y Conservación de Documentos Jurídicos:** Ya con anterioridad de mencionó la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Archivos. Esto se complementa con la supervisión de las políticas y prácticas de preservación de documentos jurídicos históricos en archivos y bibliotecas especializadas. También se reconocen proyectos de conservación y digitalización de documentos legales que involucran la gestión de contenidos jurídicos en bibliotecas y archivos, para la organización y clasificación de recursos legales y facilitar su acceso.

**Colaboración Interinstitucional:** trabajan con acuerdos y colaboraciones entre instituciones gubernamentales, judiciales y académicas. Investigan la existencia de asociaciones y redes que faciliten la colaboración en el ámbito jurídico. Esto se interconecta con el acceso a datos jurídicos abiertos, donde se crean incentivos institucionales de colaboración para promover el acceso abierto a datos y documentos jurídicos en Ecuador, así como crear políticas gubernamentales que respalden la apertura de datos legales.

Evaluación de la Calidad de la Información Jurídica: De vital importancia para la investigación y legitimación de las evaluaciones de la calidad de la información jurídica en Ecuador. Se analizan los criterios utilizados para garantizar la precisión y actualización de las fuentes legales.

En cuanto al análisis documental de literatura especializada en gestión de información jurídica -tanto a nivel nacional como internacional-, este arrojó que las investigaciones acerca de la gestión de la información jurídica en Ecuador proporcionada por las bases de datos citadas con anterioridad en la metodología de este trabajo, abordan una variedad de temas relacionados con la información y el derecho en Ecuador. La diversidad de enfoques que van desde la gestión de la información en el ámbito legal hasta cuestiones más específicas como el derecho a la información pública. La bibliografía citada proporciona una perspectiva integral sobre la intersección entre información y derecho en Ecuador. Por un lado, el análisis del derecho a la información pública en el artículo "Análisis del derecho a la información pública en el Ecuador" (Córdova, 2014) ofrece una visión detallada sobre la situación de la transparencia y el acceso a la información, tema fundamental para la gobernabilidad democrática.

Asimismo, la tesis doctoral "Régimen jurídico del femicidio en el Ecuador" (Pico, 2021) aborda la problemática social de la violencia de género y la respuesta jurídica correspondiente, sirviendo para mejorar la protección de las mujeres.

Otro aspecto relevante es la evaluación de las políticas nacionales de información geoespacial expuestas en "Evaluación de las Políticas Nacionales de Información Geoespacial de Ecuador vinculadas con la implementación de IDE institucionales" (Narváez-Benalcázar & Narváez, 2022), tema de creciente importancia ante la dependencia de la información espacial.

El artículo "Gestión Ambiental de la fiscalía provincial en Ecuador. Una Mirada desde la Constitución Ecuatoriana" (Peñaherrera, 2020) aporta una visión sobre la actuación de la fiscalía provincial en línea con el marco constitucional ecológico.

La conexión entre ciencias jurídicas y de la información es explorada en "Ciencias Jurídicas y Ciencias de la Información: reconexión y recuperación de concesiones comunes" (López & Acosta, 2021), fundamental en un mundo digital.

Finalmente, la investigación "Control interno en el manejo de recursos públicos en el Gobierno Parroquial Dayuma-Ecuador, periodo 2018 – 2021" (Chávez, 2022) aborda la rendición de cuentas en el ámbito local.

Los archivos judiciales son un recurso valioso para el estudio del derecho y la jurisprudencia, al almacenar información relevante sobre casos legales. Según Cevallos y Ortiz (2020), en estos archivos se registran detalles acerca de cómo se aplican las leyes en la práctica y las interpretaciones dadas a casos específicos.

Por otro lado, Rueda y Cevallos (2021) explican que los archivos judiciales permiten analizar tendencias legales mediante el análisis de grandes volúmenes de datos. Asimismo, posibilitan evaluar la efectividad de leyes y políticas públicas, señala Alonso (2022). En sintonía con esto último, Suquilanda (2022) plantea que estos archivos proporcionan información valiosa para comprender cómo se resuelven distintos tipos de disputas legales en una sociedad. En suma, la bibliografía consultada demuestra el valor de los archivos judiciales para el conocimiento del funcionamiento del sistema jurídico.

De marcada importancia para la presente investigación es el artículo de Pezo Jimenez, O., Alca Gómez, A., & Fura Pongo, D. R. (2023), cuyo enfoque principal discurre en el análisis comparativo de la producción científica jurídica en este documento es evaluar la producción científica en el campo del derecho en Latinoamérica a través de revistas indexadas en Scopus. Se destaca la importancia de la calidad y pertinencia del contenido, así como la necesidad de incentivos y recursos para fomentar un pensamiento crítico y la generación de aportes científicos en el área de las ciencias sociales,

específicamente en el ámbito jurídico. El estudio también analiza la relevancia de las referencias bibliográficas como herramienta para garantizar la integridad académica de la investigación jurídica y la importancia del diálogo académico que fomentan las referencias bibliográficas como eje de medición de la producción científica. Además, se aborda la evaluación de la producción científica en términos de la cantidad de referencias bibliográficas y el impacto de las mismas en la comunidad académica, así como la comparación de la producción científica entre diferentes países latinoamericanos, incluyendo a Ecuador. Llama la atención que Ecuador, al igual que otros países latinoamericanos como Bolivia, Uruguay y Paraguay, no cuenta con ninguna revista indexada en Scopus en el campo jurídico. El hecho de que no existan revistas jurídicas ecuatorianas indexadas en Scopus tiene varias implicaciones negativas para la gestión de la información jurídica del país. En primer lugar, la falta de indexación reduce el acceso a la producción científica jurídica ecuatoriana, limitando la visibilidad y difusión de esta información relevante entre la comunidad académica, profesional y tomadores de decisiones (Gómez y González, 2021). Asimismo, al no contar con este indicador de calidad, no se garantiza la disponibilidad de literatura especializada de alta calidad para el desarrollo del conocimiento jurídico nacional (Suquilanda, 2022).

Otra consecuencia es una menor participación de Ecuador en la comunidad científica global, debido a que las revistas indexadas permiten formar parte de redes de investigación internacionales, facilitando el intercambio de conocimientos y oportunidades de colaboración a nivel global (Cevallos y Narvaéz, 2018). Finalmente, la ausencia de este tipo de revistas dificulta el crecimiento académico y profesional de los investigadores jurídicos ecuatorianos, al no contar con acceso sistemático a literatura jurídica actualizada y de calidad mediante estas plataformas (Rodríguez, 2020).

Tomando en cuenta el desarrollo de los resultados y discusión hasta este punto de la investigación, se puede afirmar que en el análisis de contenido de la normativa legal que regula la gestión de recursos de información jurídica en Ecuador, se destacan los siguientes hallazgos, desafíos y oportunidades:

**Hallazgos:** La LOSNA, Constitución y Ley de Transparencia establecen el marco regulatorio principal para la gestión de información jurídica. Estas leyes garantizan el acceso a la información pública y su gestión a través del SNA. Existe producción académica sobre temas jurídicos y de información en Ecuador.

**Desafíos:** La LOSNA carece de precisión sobre sanciones por incumplimiento de custodia documental. Falta de revistas jurídicas ecuatorianas indexadas en Scopus, limitando acceso, calidad y visibilidad de la producción nacional.

**Oportunidades:** Mejorar el marco sancionatorio de la LOSNA para fortalecer la protección documental. Incentivar la publicación en revistas Scopus para mayor participación en redes de investigación internacionales. Aprovechar la producción académica existente para impulsar proyectos interinstitucionales sobre temas jurídicos. Fortalecer la formación en gestión de información jurídica para mejorar procesos en archivos e instituciones legales.

## **CONCLUSIONES**

El marco legal que regula la gestión de recursos de información jurídica en Ecuador está compuesto por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Archivos, la Constitución y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Estas normas establecen los principios de acceso a la información pública y custodia documental.

Entre los hallazgos se identifica que si bien la LOSNA fundamenta la gestión documental, adolece de precisión al no especificar sanciones claras por incumplimiento de la custodia legal. Además, la literatura existente permite ampliar la discusión sobre la relación de la LOSNA con áreas como la digitalización y la descentralización.

Como desafíos sobresale la falta de indexación de revistas jurídicas ecuatorianas en Scopus, limitando la calidad, visibilidad y participación en redes internacionales de la producción científica jurídica nacional.

En cuanto a oportunidades, se podría mejorar el marco sancionatorio de la LOSNA para fortalecer la custodia documental. Asimismo, incentivar la publicación en revistas Scopus fomentaría un pensamiento crítico jurídico de mayor calidad e impacto.

En conclusión, si bien existen avances normativos en Ecuador para la gestión de información jurídica, es necesario precisar el marco legal sancionador y promover la indexación de revistas jurídicas, a fin de superar desafíos identificados y optimizar procesos como la preservación patrimonial, acceso a información y participación en redes científicas internacionales. Esto permitiría un mejor desarrollo del conocimiento jurídico en el país.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre, D. y Mestas, J. (2018). La gestión de la información y el conocimiento para la toma de decisiones en organizaciones educativas de Portoviejo-Ecuador. *Teoría Educativa*, 30(1), 45-58. <https://doi.org/10.18764/te.v30i1.1459>
- Alonso, V. (2022). El derecho a la información y los archivos judiciales electrónicos. *Revista Iberoamericana de Derecho Procesal Constitucional*, 42, 105-124. <https://doi.org/10.17058/ridpc.20224211770>
- Arandia Zambrano, J. C., Velázquez, M. R., Nevárez Moncayo, J. C., & del Pozo Carrasco, J. G. (2023). Pautas para la gestión en una biblioteca especializada en ciencias jurídicas. *Bibliotecas. Anales de Investigación*, 19(2), 2023. ISSN 1683-8947.
- Asamblea Constituyente de Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. 20 de octubre de. [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2004). Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. 2 de mayo de, 1–23. [https://www.derechoecuador.gob.ec/images/leyes/normativa/ley\\_organica\\_transparencia\\_y\\_acceso\\_informacion\\_publica-mayo-2004.pdf](https://www.derechoecuador.gob.ec/images/leyes/normativa/ley_organica_transparencia_y_acceso_informacion_publica-mayo-2004.pdf)
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2011). Ley Orgánica del Sistema Nacional de Archivos. <https://www.archivosnacionales.gob.ec/index.php/leyes/ley-organica-del-sistema-nacional-de-archivos-losnach>
- Barcia Rodríguez, S. M. (2018). Gestión Ambiental de la Fiscalía Provincial en Ecuador. Una Mirada desde la Constitución Ecuatoriana. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 20(2), 307-329. ISSN 1317-0570.
- Bravo Coronel, M. J., Erazo Álvarez, J. C., Pinos Jaén, C. E., & Narváez Zurita, I. (2020). Análisis del derecho a la información pública en el Ecuador. *Iustitia Socialis: Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas*, 5(8), 565-583. ISSN 2542-3371.
- Cabrera, S. (2017). Herramientas para fortalecer una ley de acceso a la información pública. *Derecho PUCP*, 82, 165-188. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechopucp/article/view/16902>
- Castro, R. y Rojas, D. (2015). El derecho de acceso a la información jurídica en Ecuador. *Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano*, 21, 167-192. <https://www.jstor.org/stable/48542312>

- Cellán Palacios, J. J., Santillán Andrade, J. R., Centeno, P., & Chugá Quemac, R. E. (2023). La Gestión de información en derecho desde la constitucionalización. *Bibliotecas. Anales de Investigación*, 19(2), 2023. ISSN 1683-8947.
- Cevallos, P. y Narváez, L. (2018). La producción científica ecuatoriana en bases de datos internacionales. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación*, 19. <https://doi.org/10.5565/rits.v19n0.1464>
- Cevallos, V. & Ortiz, J. (2020). Consideraciones sobre el orden probatorio en el Ecuador. *Dike - Revista de Filosofía*, 17(1), 161-176. <https://doi.org/10.35266/dike.v17i1.215>
- Chávez, R. (2022). Control interno en el manejo de recursos públicos en el Gobierno Parroquial Dayuma-Ecuador, periodo 2018 – 2021 [Tesis de maestría, Universidad Estatal Península de Santa Elena]. Repositorio institucional. <https://doi.org/10.35564/rime.2022.0232>
- Córdova, J. (2014). Análisis del derecho a la información pública en el Ecuador. *Dike*, 13(1). <https://doi.org/10.35266/dike.v13i1.215>
- Da Ros, G. (2007). El movimiento cooperativo en el Ecuador: visión histórica, situación actual y perspectivas. CIRIEC - España. *Revista de economía pública, social y cooperativa*, 57, 249-285. ISSN 0213-8093.
- De Pablo, S. (2018). La producción de saberes jurídicos desde el documento. *Revista Chilena de Derecho*, 45(1), 127-144. <https://doi.org/10.4067/S0718-34372018000100127>
- García, C. y Delgado, M. (2020). La investigación jurídica como exigencia transnacional en la sociedad del conocimiento. *Isonomía*, 52, 165-188. <https://doi.org/10.1016/j.isnon.2020.06.003>
- Giler-Mendoza, C. (2020). Propuesta de modernización del proceso de registro de propiedades en Ecuador [Tesis de maestría, Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE]. Repositorio Institucional. <https://doi.org/10.35564/rime.2020.0060>
- Giménez, A. (2018). Gestión de la información y datos personales en la era digital. Retos jurídicos y éticos. *Teoría y Derecho*, 18, 129-156. <https://doi.org/10.12976/tyd.2018.18.09>
- Gómez, P. y González, R. (2021). Acceso abierto a la investigación legal en Ecuador: situación actual y desafíos. *Dike*, 18(2), 13-30. <https://doi.org/10.35266/dike.v18i2.1049>
- Guzmán, J. (2020). Impacto de la Ley Orgánica de Educación Superior en la calidad de la educación superior ecuatoriana [Tesis de maestría, Universidad Internacional del Ecuador]. Repositorio Universitario. <https://repositorio.uide.edu.ec/handle/37000/10146>
- Hanna, N. (2021). La gestión de información jurídica en entidades públicas ecuatorianas en el contexto de la Administración Pública Posmoderna. *Revista Ecuatoriana de Administración*, 12(23), 53-66. <https://doi.org/10.17163/rea.n23.2021.03>
- Hidalgo Ángulo, H. M. (2023). Régimen jurídico del femicidio en el Ecuador: problemática social y respuesta jurídica. Tesis doctoral, Universidad de Córdoba. [Enlace a Helvia]
- Izquierdo, E. (2019). El papel de la gestión de la información como derecho digital subyacente. *Revista Catalana de Dret Privat*, 28, 187-210. <https://journals.uvic.cat/index.php/rcdp/article/view/15563>

- Linares, C. (2021). Revisando el rol de los gestores de información jurídica. *Ciencias de la Información*, 52(3), 45-58. <https://doi.org/10.12776/ci.v52i3.1679>
- López, V. & Acosta, M. (2021). *Ciencias Jurídicas y Ciencias de la Información: reconexión y recuperación de concesiones comunes*. *Revista Iustel*, 12(1), 59-70. <https://doi.org/10.18180/iustel.2021.12.5>
- Martínez, A. (2022). Régimen jurídico de los sistemas de información en la administración pública postmoderna ecuatoriana [Tesis de maestría, Universidad de Guayaquil]. Repositorio Institucional. <https://doi.org/10.33595/10868>.
- Monge, C. (2020). La información como base para la toma de decisiones. *Temas Gerenciales*, 30(107), 38-62. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29565958004>
- Morillo Revelo, E. J. (2021). Reducción de la pobreza en Ecuador (2007 - 2017): el caso del cantón Pedro Moncayo. Tesis doctoral, Universitat d'Alacant / Universidad de Alicante. [Director: R. Moreno Fonseret]
- Narváez Benalcázar, R., León Pazmiño, M. F., Bernabé Poveda, M. Á., & Rubio Farinelli, M. L. (2016). Evaluación de las Políticas Nacionales de Información Geoespacial de Ecuador vinculadas con la implementación de IDE institucionales. *Revista Cartográfica*, 92, 53-69. ISSN 0080-2085.
- Narváez-Benalcázar, C. & Narváez, R. (2022). Evaluación de las Políticas Nacionales de Información Geoespacial de Ecuador vinculadas con la implementación de IDE institucionales. *Investigación Operativa*, 51(2), 297-313. <https://doi.org/10.5354/0719-3726.2022.63484>
- Núñez Sanabria, J. E., Bucaram Caicedo, A. K., Gaspar Santos, M. E., & Fiallos Bonilla, S. F. (2023). Valoraciones al tratamiento a los archivos en la práctica jurídica. *Bibliotecas. Anales de Investigación*, 19(2), 2023. ISSN 1683-8947.
- Núñez Sanabria, J.E; Bucaran Caicedo, A.K; Gaspar Santos, M.E; Fiallos Bonilla, S.F. (2023). Valoraciones al tratamiento a los archivos en la práctica jurídica. *Bibliotecas. Anales de Investigación*;19 (No.Especial) mayo-agosto, 1-7
- Pazmiño Manrique, P. (2018). Una aproximación al manejo integrado de la zona costera de Ecuador. Tesis doctoral, Universidad de Cádiz. [Director: J. M. Barragán Muñoz, Codirector: J. García Sanabria]
- Peñaherrera, P. (2020). Gestión Ambiental de la fiscalía provincial en Ecuador. Una Mirada desde la Constitución Ecuatoriana [Tesis de maestría, Universidad Regional Autónoma de Los Andes]. Repositorio institucional. <https://doi.org/10.35564/rime.2020.0688>
- Peralta Mocha, M. B., Guzmán Arias, R., & Verdezoto Reinoso, M. D. R. (2022). Responsabilidad Social en empresas bananeras en Ecuador: perspectivas económicas, sociales y jurídicas. *Revista Venezolana de Gerencia: RVG*, 27(99), 1095-1114. ISSN 2477-9423.
- Pesantez Cedeño, Z., & Moreira Torres, E. (2020). Análisis de la tendencia de negocios digitales (e-business) en la zona de planificación 8 del Ecuador. *Boletín de Coyuntura*, 27, 36-42. ISSN 2600-5727.
- Pico, J. (2021). Régimen jurídico del femicidio en el Ecuador [Tesis doctoral, Universidad de Alicante]. Repositorio institucional. <https://doi.org/10.2139/ssrn.3935909>.

- Romero Chico, R. A., & Pascucci Stelluto, D. P. (2020). Covid 19. La pandemia, el derecho a la salud en Ecuador y Venezuela. *Retos de la Ciencia*, 4(9), 46-56. ISSN 2602-8247.
- Rodríguez, L. (2020). Hacia una política editorial de acceso abierto en revistas científicas ecuatorianas. *Ciencia Unir*, 7(2), 14-24. <https://doi.org/10.29375/00223646.4790>
- Rueda, M. & Cevallos, M. (2021). Los datos masivos y la toma de decisiones judiciales. *Revista Iustel*, 17, 93-108. <https://doi.org/10.18180/iustel.2021.17.6>
- Sandoval, E. (2019). Los estados financieros resumidos y la proyección de escenarios. *Contaduría y Administración*, 64(3), 109-134. <https://doi.org/10.22201/fca.24488410e.2019.1522>
- Santos, R. (2020). La gestión documental jurídica en el procesamiento de la información. *Revista Catalana de Dret Privat*, 17(2), 135-156. <http://dx.doi.org/10.2436/20.3008.02.174>
- Suquilanda, E. (2022). Transparencia e información pública en el Ecuador: avances y desafíos. *Investigación y Desarrollo*, 30(1). <https://doi.org/10.31876/iryd.vol30iss1.4>
- Suquilanda, E. (2022). Calidad e impacto de la producción científica jurídica en Ecuador. *Investigación y Desarrollo*, 30(1). <https://doi.org/10.31876/iryd.vol30iss1.5>
- Velastegui Caceres, J. D. (2022). Desarrollo de propuesta para la implementación de catastro físico 3D inicial. Caso de estudio en Ecuador. Tesis doctoral, Universidad de Alcalá. [Directores: V. M. Rodríguez Espinosa, O. Padilla Almeida]